En Zaragoza, en la Administración del Bo-Asria, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones do fuera pedrán hacerse remitiondo su importe en libranza del Mesoro 6 letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitira franquenda al Regente de dicha Impronta.



### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

### TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago Insercion, & centimos de poseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán don: tro de los cuatro dias inmediatos á la fecha ce los que se reclamen; pasados estos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 centimos de peseta cade uno.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, á los veinte días de su promutgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerin, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá basia el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsa blidad de conservar los números de este Bolarín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse ai final de cada semestre.

# PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROSAG

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 20 Enero 1898)

## SECCION SEGUNDA

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

### Negociado 3.º-Circulares.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y detención del fugado de la casa paterna en esta capital, Eduardo González, de 19 años de edad, soltero, estatura 1'790 metros, color sano, visto pantalón y chaleco de paño color café, americana azul marino, boina azul, tapabocas azul marino á cuadros, y va provisto de su cédula personal de 10.ª clase, núm. 20.769, de fecha 6 de Diciembre último; poniéndolo á disposición de este Gobierno, caso de

Zaragoza 21 de Enero de 1898.—El Gobernador, José de la Bastida.

Segúa me participa el Alcalde de La Puebla de Albortón, el vecino Higinio Langa encontró días pasados abandonada una res lanar con un cordero en el término de esta ciudad, de las señas siguientes: clase montañesa y va señalada con el

Lo que se hace público en este periódico oficial para que la persona que se crea ser su dueño, se presente á recogerla y satisfacer los gastos que haya ocasionado.

Zaragoza 21 de Enero de 1898.—El Gobernador, José de la Bastida.

# SECCION CUARTA

# Delegación de Hacienda en la provincia de Zaragoza

### ANUNCIO AND OHOMOM ALO

Por Real orden de 19 de Diciembre último, ha sido nombrado Jefe de Negociado de tercera clase de la investigación de la Hacienda pública de esta provincia D. Pascual Sierra y Díaz, habiendo tomado posesión de dicho cargo en el día de ayer.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y público en general, y en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento de investigación de 4 de Octubre de 1895.

Zaragoza 20 de Enero de 1898.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Guijarro.

# ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Relación de las matrículas de la contribución industrial de esta provincia, correspondientes al actual ejetocicio, que con arreglo al art. 114 del reglamento vigente, han de ser publicadas en el Boletin Oficial.

Ayuntan	niento de Sierra de	Luna.	
APELLIDOS Y NOMBRE  DE LOS INDUSTRIALES	INDUSTRIA QUE EJERCEN DOMICILI		TOTAL de la cuota que le ha correspondido Posetas
Tarifa 1.ª	A PARTY TO THE		
Pérez Aramburo José	Abacería. Idem. Idem. Idem. Tablajero. Idem.	V. vieja. Idem, 9. Alta. Codillo, 1. Baja, 1. Codillo, 6.	24'59 24'59 24'59 24'59 19'67 19'67
Tarifa 4.°	pulmentellamen ( post-back) estur- dican outranek bisa ( pol-s post/back)		137'70
Minué Guevara Liberato  Artigas Hernández Benito  Binué Cholis Cándido  Labarta Alastuey Santos	Veterinario. Herrero. Carpintero. Idem.	V.* vieja, 3. Idem 20. Idem, 12. Codillo, 31.	39'35 17'22 17'22 17'22
Tarifa 5.ª	on the sound of the sound of TV		91'01
Aranda Sánchez y compañía Pedro	Horno de pan.	V.ª vieja.	7:38
PATENTE ESPECIAL DE MÉDICO Díaz Conde Luis	Médico Cirujano,	V.ª vieja, 17.	24'59
-message El Conseque	18 account	STORING IS NO ARREST	31.9
Ayur	ntamiento de Sobra	diel.	
Tarifa 1.ª	I SECOND		1
Cunchillos Ochoa Benito  Sierra Muro Pedro  Anchelergues Pérez Macario  Uche Moreno Balbino  Tarifa 2.*	Tienda de abacería. Idem. Idem. Tablajero.	Conde, 23. Idem, 50. Idem, 17. Idem, 61.	24'59 24'59 24'59 19'68 93'45

Tarifa 1.ª		THE STREET STATE OF THE STREET	=0
Cunchillos Ochoa Benito  Sierra Muro Pedro  Anchelergues Pérez Macario  Uche Moreno Balbino  Tarifa 2.*	Tienda de abacería. Idem. Idem. Tablajero.	Conde, 23. Idem, 50. Idem, 17. Idem, 61.	24'59 24'59 24'59 19'68 93'45
SERVICE STOLEN OF STREET STREET	Tratante en carnes.	Idem, 46.	137'72
Pérez Sangrós Joaquín  Tarifa 4.ª	Tracante en cames.	COLUMN TO SERVICE OF THE SERVICE OF	
Rubio Morana Guillermo  Miguel Latas León  Orcastegui Samitiel Francisco	Veterinario. Carpintero. Herrero.	Idem, 50. Idem, 13. Idem, 59.	39°35 17°21 17°21 73°77
Tarifa 5.°	to the offential and the soliday to	8 Alest ob words at 12	73.11
Bregante Lacambra Juan Aznar Latas Mariano	Médico Cirujano. Horno sin venta.	Idem, 45. Idem, 31.	24 <sup>4</sup> 59 7 <sup>1</sup> 38 31 <sup>1</sup> 97
	Sala Sala Sala Sala Sala Sala Sala Sala	e squad einters onder	31.91

# Ayuntamiento de Sisamón.

APELLIDOS Y NOMBRE  DE LOS INDUSTRIALES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	DOMICILIO	TOTAL de la cuota que le ha correspon- dido  Pesstas
may object to see after the	The state of the sale of	on the area and the	347
	Herrero.	Cantarranas, 20.	14'84

# Ayuntamiento de Tabuenca.

A SOURCE OF THE PARTY OF THE PA			
Forcén Vicente Eduardo Cabero Sanjuán Roque Gascón Cuartero Sebastián Tapia Chueca Victoria Ostalé Pérez Constantino Sancho Adiego Agustín Gómez Cuartero Hilario Cabero Navascués Francisco Sancho Gómez Fidel Ejea Peñafiel Pascual Oro Cuartero Agustín	Tejidos por menor. Ultramarinos. Taberna. Mesón. Idem. Abacería. Idem. Frutas y hortalizas. Idem. Idem. Idem. Tablajero.	Baja, 13. Alta, 2. Puerta la Villa, 25. Idem, 9. Idem, 16. Idem. Plaza, 12. Baja, 25. Alta, 11. Manzano, 2. Horno, 2.	114'36 73'77 39'85 24'59 24'59 24'59 24'59 19'68 19'67 19'67 19'68
Tarifa 3.*  Aznar Calabia Mariano  Sanjuán Sancho Cesáreo	Alambique 100 litros.  Molino de represa una muela menos de seis meses.	Puerta la Villa. Plaza, 5.	22'13 15'99 38'12
Ruiz Yagüe José. Andrés Albaiceta Gorgonio Loscos Galindo Fulgencio Román Sanjuán Santiago Puyuelo Ibarra Joaquín Ostalé Pérez Constantino Sánchez Aguirán Pedro Pilar Ostalé Pérez Pedro Pérez Pasamar Francisco Román Aznar Bernardo Benedí Ibáñez José Hernández Cisneros Pedro Barcelona Benedí Andrés Fraguas Gómez Mateo	Carpintero. Idem. Idem. Idem. Herrero. Zapatero. Idem. Idem.	Alta, 9. Horno, 5.	61'48 17'21 17'22 39'35 39'34 17'21 17'22 17'21 17'22 17'21 17'22 17'21 17'22 17'21 229'53
Tarifa 5. Tapia Chueca Alejandro  Cuartero Cuartero Manuela  Gargallo Martín Miguel	Horno de pan cocer por retri bución sin venta. Idem. Médico Cirujano.	Iglesia, 1. Manzano, 29. Portillo, 12.	7'38 7'38 49'18 63'94

99998

# QUINTO CUERPO DE EJÉRCITO.

DE UTENSILIOS DE ZARAGOZA. MES DE DICIEMBRE DE 1897.

Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el citado mes.

DÍAS.	CANTIDAD				PRECIO de la unidad.
	LITROS.	RILOGRAMOS	NOMBRES	CLASES	Pesetas
18 24 28 18 24	100 600 * * *	14.939 30.000 500	Accite de oliva	SuperiorCarrasca ó encina Rastrillado	1'25 0'83 0'0950 0'075 0'75

Zaragoza 11 de Enero de 1898.—El Administrador, Santiago Saínz.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Ventura Pescador.

## SECCION QUINTA

### AYUNTAMIENTO DE LA 3, B, Y M, B, CIODAD DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentisimo Ayuntamiento de Zaragoza en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre de 1897.

### Sesión del día 3

Fué aprobada el acta de la celebrada el 24 de

Noviembre último.

Quedó enterado el Municipio de un oficio de D. Benito Girauta, participando que durante su ausencia se encarga de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde D. Mariano Higuera.

Pasó à la Contaduría un oficio del Sr. Gobernador, trasladando otro del Presidente de la Diputación, aprobando la cuenta por suministro en la

Acordó el Ayuntamiento asistir en Corporación al aniversario que ha de celebrarse en el Templo de La Seo en conmemoración de la rogativa que tuvo lugar el año último.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación de D. Gregorio Antonino García participando su toma de posesión como Decano de la

Facultad de Medicina.

Quedó enterado de un oficio del Sr. Juez de instrucción del Juzgado del Pilar, para que nombre un empleado que recoja los bienes muebles procedentes del abintestato de D. Antonio Díaz Expósito.

A la Comisión de Fomento y Sanidad pasó el escrito de la Comisión ejecutiva al Monumento al Justiciazgo Aragonés para que se designe la plaza donde ha de realizarse el proyecto que hay

Fué declarado vecino de esta ciudad D. Alberto Lázaro Gajón.

Pasó à la Comisión de Hacienda el dictamen, que se hallaba sobre la mesa, proponiendo que se autorice la matanza de cerdo todo el año.

Se aprobó otro dictamen, que obraba sobre la mesa, relativo á la construcción de un paso de adoquines fuera de la puerta del Carmen.

Se desestimó la instancia del bombero Gregorio

Marco en solicitud de un socorro.

Se aprobó un dictamen proponiendo se practiquen ciertas obras en la Escuela de párvulos de la calle de San Jorge:

Fué desestimada la petición de D. Vicente An drés, Auxiliar de la Escuela de niños de la plazue la de San Antonio Abad, en súplica de la conce sión de una cantidad para pago de habitación.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberse Ilevado á efecto en los barrios rurales el servicio de vacunación.

Se aprobó un dictamen proponiendo la adquisi ción de algunos enseres para la Escuela de niñas de la calle del Coso, núm. 54. Acordóse ceder á D. Joaquín Sancho la parce

la procedente de la casa núm: 30 de la calle de Agustín.

Se autorizó á D. Eduardo Portabella para cous truir un edificio en el paseo de Sagasta; a D. Juan Vela para decorar la sepultura á perpetuidad núm. 120 del Cementerio de Torrero, y á D. Mariano Félez para tomar el agua con destino á la

casa núm. 6 de la calle de las Escuelas Pías. Fué adjudicado definitivamente a D. Man<sup>uel</sup> Cavero el remate para el suministro de 3.000 mer

tros lineales de arista.

Fueron aprobados los encabezamientos parti culares por consumos practicados en el extrarradio.

Se autorizó á D. Ambrosio Lizabe para establecer un depósito de brisas forasteras en las car lles de San Pablo, núm. 83, y Hospital, 32.

Quedó sobre la mesa un dictamen relacionado con el ingreso en Caja de los fondos que existan en cualquiera dependencia municipal.

Se aprobó un dictamen proponiendo la jubilación de D. Vicente Layunta, Escribiente de Se-

Se rectificó en el alistamiento de 1894 el apellido materno del mozo Pascual Benabarre, que figura con el de Hernández, debiendo ser Fernández.

Se acordó jubilar á Guillermo Comas y á D. Ildefonso Fajes, guardas de paseos y arboledas.

Fué aprobado un dictamen proponiendo que no se adquiera el cuadro ofrecido por D. José Blanco que representa la plaza de San Felipe de esta ciudad.

Se aprobó un dictamen relacionado con el pago de facturas por el concepto de iluminaciones en las plazas y calles públicas durante los festejos de Octubre último.

Fué desestimada la petición del Orfeón Zaragozano en súplica de que se les concediera alguna

cantidad.

de

811

50

18 de

de

11-

18-

30-

.50

3j0

si-25

de

811

2-

18

iel

81

800

8-

Se acordó la venta de plantas de las sobrantes

en los viveros municipales.

Designóse á D. Tomás Aguilar para que represente al Municipio en los expedientes que se instruyen en la Delegación de Hacienda sobre la legitimación de terrenos.

Con lo que se levantó la sesión.

### Sesión del dia 9.

Fué aprobada el acta de la celebrada el día 3. Quedó enterado el Ayuntamiento del nombramiento hecho á favor de D. Antonio Portolés para el cargo de Vocal del Consejo de Patronato de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.

Igualmente lo quedó de la comunicación del Sr. Gobernador otorgando la declaración de excepción de subasta para la fabricación de placas destinadas á la numeración de los barrios rurales.

Se aprobó un oficio de la Junta local de primera enseñanza, relacionado con la instalación de Cajas de ahorros en las Escuelas municipales.

A la Comisión de instrucción y Beneficencia pasó un oficio de la Junta local de primera ensenanza, relativo á la ejecución de una pequeña reforma en la Escuela de la plazuela de San Antonio Abad.

Se acordó tributar expresivas gracias á la Corporación provincial por la cesión que hace en favor de la Casa Amparo de la cantidad que devengó la banda de música del Hospicio el día 12 de Octubre último.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido nombrado D. Desiderio Pardos, Escribiente interino de la Secretaría municipal.

Se aprobó un dictamen relacionado con el señalamiento de un nuevo plazo para pedir excepción de venta de los montes de los pueblos.

Se acordó la celebración de subasta para la apertura y cerramiento de zanjas en la colocación de cañerías en los depósitos de agua de Torrero.

Concedióse á D. Luis María Latorre el permiso que ha solicitado para obrar en sus casas núm. 4 de la plazuela del Reino, y 17 y 19 de la calle de D. Juan de Aragón.

Fué autorizada la Comisión de Policía y Sanidad para la adquisición de 12 trajes de tela azul para los maugueros y auxiliares.

Se desestimó la instancia elevada por varios vecinos en súplica de que se disponga la reforma del

art. 5.º del reglamento del Cementerio.

Se acordó pasar á las Comisiones de Hacienda y Gobierno interior el asunto relacionado con la habilitación en el Almudí de un local para guardar las decoraciones del Teatro Principal.

Facultóse á la Comisión de Policía y Sanidad para adquirir, mediante concurso, cinco trajes de invierno con destino al Conserje y vigilantes del Cementerio.

Se aprobó un dictamen relacionado con el terreno que debe cederse en el Cementerio público á la Comunidad de religiosas Mercenarias.

Se acordó la venta de un caballo de deshecho de

la Guardia municipal.

Volvió á la Comisión el dictamen en que se informa la moción sobre plantación de arbolado en

las calles más principales.

Se autorizó el traspaso que solicita Antonio Salillas de un terreno en Juslibol á favor de Manuel Figueras; de las cuevas de Justa Pastor á José Estradera; de Jacinto Vitallé á José Cameo, y de Rufino y Joaquín Fuentes á Santiago Tomás.

Se concedieron 30 días de licencia al empleado

municipal D. José Pomareta.

Explanadas que fueron algunas mociones por los Sres. Concejales, se levantó la sesión.

### Sesion del día 15.

Fué aprobada el acta de la celebrada el día 9. Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de D. Benito Girauta, participando que ha vuelto á encargarse de la Alcaldía.

Igualmente lo quedó de la comunicación del Sr. D. José de la Bastida, participando su toma de posesión del cargo de Gobernador civil de la pro-

vincia.

También lo quedó de haber tomado posesión de las Escuelas de párvulos de la Victoria y plaza de la Libertad respectivamente, D. Patrocinio Ojuel y D.ª María del Remedio Robledo.

Se concedieron dos meses de licencia al Sr. Con-

cejal D. Santiago Lorda.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación de D. Jorge Veya participando su toma de posesión como Intendente militar de este distrito.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que en unión de la Comisión que designe, estudie el modo de corresponder al homenaje tributado á Aragón por la

Asociación de la prensa de Madrid. Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido nembrados Alcaldes de barrio del Castillo, Montemolin y Santa Isabel los Sres. D. Pedro María Abriat, D. Manuel Garros y D. Manuel Laborda, respectivamente.

Se aprobó el dictamen que se hallaba sobre la mesa referente al ingreso en Caja de las sumas que

haya en las dependencias municipales.

Fué desestimada la petición de D.ª Petra Villanova en demanda de algún auxilio para la instrucción que da á varias niñas, y la de la Asociación de señoras domiciliarias á pobres enfermos, solici-

tando un socorro.

Se acordó que la Comisión de Instrucción y Beneficencia entienda con la designada con la de la Exema. Diputación provincial en todo lo referente á la refundición de las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios en un solo centro docente.

Se aprobó un dictamen relacionado con el apro-

vechamiento de leñas de Monzalbarba.

Se concedió una prórroga á la Comisión de Instrucción y Beneficencia para dictaminar acerca de la moción sobre adopción de medios al objeto de aminorar la mortalidad de la infancia.

Se aprobó un dictamen sobre concesión á don Toribio Baltasar Navarro del agua necesaria con destino á los usos domésticos de la casa núm. 1 de

la calle de Ballestar.

Quedó sobre la mesa un dictamen denegando la existencia de hornillos en los puestos del Mercado

de San Pedro Nolasco.

Se autorizó á D.ª Victoriana París para colocar un kiosko en la plaza de la Alfóndiga, destinado á la venta de objetos de escritorio; y á D. Angel Simón y San Clemente la instalación de otro en la plaza del Pilar.

Fué aprobada la expropiación de la casa núme-

ro 40 de la calle del Pilar.

Se aprobó el dictamen proponiendo la jubilación de Ramón Losada, empleado municipal.

Concedióse á D. Carmelo Latorre, Escribiente de Secretaria, la licencia de 180 días que ha solicitado.

Se aprobó un dictamen proponiendo algunas reformas en el gabinete del Teatro Principal.

Se acordó aprobar el traspaso que hace Antonio Teresa de unos terrenos en el Castellar á su convecino Antonio Abalate.

Se autorizó á los Alcaldes de barrios rurales para que con la prestación personal practiquen el arreglo de sus respectivos caminos.

Fué desestimada la instancia de Andrés Romanos solicitando un terreno en Garrapinillos.

Se acordó elevar una instancia al Exemo. señor Ministro de Fomento exponiendo las dudas que el Ayuntamiento tiene á fin de poder cumplir con la disposición superior relativa al fondo nacional contra la filoxera.

Fueron explanadas algunas mociones por los

Sres. Concejales, y se levantó la sesión.

### Sesión extraordinaria del día 18.

Se leyeron los telegramas que el Sr. Alcalde dirigió á los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Ultramar felicitándoles por la pacificación del Archipiélago Filipino, así como también un escrito de varios Sres. Concejales proponiendo la adopción de varios acuerdos con motivo de tan fausto suceso, el que fué aprobado por unanimidad.

El Sr. D. José de la Bastida, Gobernador civil de la provincia, que presidía la sesión, devolvió la visita que se le hizo y ofreció su incondicional apoyo para todo cuanto interese á esta ciudad.

El Sr. Alcalde le dió las más expresivas gracias por sus ofrecimientos, haciéndole análogas manifestaciones. Con lo que se levantó la sesión.

### Sesión del día 22.

Fueron aprobadas las actas de las celebradas <sup>el</sup> día 15 y 18 del actual.

Pasó à la Comisión de gobierno interior el oficio del Sr. Gobernador remitiendo un ejemplar de la Instrucción del Censo.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un telegrama de la Mayordomía de Palacio, contestando al dirigido por la pacificación de Filipinas.

Igualmente lo quedó de haber sido nombrados Alcaldes de los barrios de Tenerías, Sitios, Casa Blanca y Sepulcro, á D. Juan Bazán, D. Pedro Ortigas, D. Lorenzo Ferrer y D. Antonio Visuerta, respectivamente.

Se acordó aprobar el informe dado por el señor Síndico en el expediente del soldado en activo

José Herrera Velázquez.

Pasó à la Comisión de Hacienda el oficio del Sr. Gobernador, trasladando otro del Sr. Ministro de la Gobernación, por el cual se desestima el recurso interpuesto por este Ayuntamiento relaciónado con el expediente sobre pago de alquileres por unos locales del Sr. Duque de Nágera.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Comisión mixta de reclutamiento, sobre exclusión de Lino Tiñano del alistamiento corres-

pondiente al actual reemplaze.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes de Enero próximo.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre último.

Se aprobó un escrito del Sr. Alcalde proponiendo lo que debe de hacerse en favor de los defensores del fuerte de Guamo (Cuba).

También fué aprobado el dictamen que obraba sobre la mesa proponiendo no se permita la instalación de hornillos para guisar en el Mercado de la plaza de San Pedro Nolasco.

Quedó sobre la mesa un dictamen relacionado con la instancia de los Sres. Monserrat hermanos, sobre exención de derechos por la entrada de aceite de pescado.

Se aprobó la lista de los que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Sena

dores.

Se destimó la instancia de Faustino Bernal en solicitud de un socorro para atender á la lactan cia de dos hijos gemelos.

Se concedió licencia á D. Jacinto Corralé para reconstruir una tapia de su finca situada en el carmino del Vado.

Se aprobó un dictamen proponiendo la cesión á D. Enrique Betrán de la sepultura á perpetuir dad núm. 201 del Cementerio de Torrero.

Fué aprobado el expediente relacionado con la expropiación de la casa núm. 15 de la calle de Pignatelli.

Se autorizó al ramo de Guerra para instalat una cañería de agua con destino á la factoría subsistencias militares.

Fué aprobado un dictamen relacionado con cier tas obras de la casa núm. 90 de la calle de San Blas.

Se acordó incluír el presupuesto de 1898-99 la cantidad necesaria para la colocación de pararrayos en la capilla depósito de cadáveres y habitaciones de los empleados del Cementerio.

Se adjudicó definitivamente á D. Joaquín González la subasta sobre construcción de la segunda sección del muro de revestimiento del paseo de

Sagasta, contiguo á los depósitos de agua. Se cedió á D. Vicente Maestre una parcela de terreno procedente de las casas números 41, 43 y

45 de la calle de la Manitestación.

8

0

a,

ľ

0

8

0

5-

3-

11

1-

18

10

al'

10

10

Se autorizaron los traspasos de terrenos y cue-vas á favor de Ricardo Trevol, Silverio Valle, Pe-

dro Larrañaga y José Mallén.
Pasaron á las Comisiones respectivas las mociones explanadas por los Sres. Concejales, y se levantó la sesión.

### Sesión del día 31.

Fué aprobada el acta de la celebrada el día 22. Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido nombrado D. Amado Larroque, D. Justo Carrascón y D. José Casí para las Alcaldías de los barrios respectivamente del Heroismo, Montemolín y Cadena.

Igualmente lo quedó de una carta de D. Teodoro Muruzabal, manifestando su agradecimiento por el telegrama de felicitación que se dirigió á su hijo, Jefe de los héroes de Guamo (Cuba).

También lo quedó de varios telegramas recibidos de varias Autoridades, contestando á los remitidos con motivo del asesinato del Teniente Coronel Sr. Ruiz, y de la defensa del fuerte de Guamo (Cuba).

Acordó el Ayuntamiento quedar enterado de la comunicación de la Comunidad de Mercenarias, dando gracias por la cesión de terreno en el Ce-

menterio á dichas religiosas.

El Ayuntamiento quedó enterado del oficio del Colegio de Médicos, manifestando la forma en que ha quedado constituído y poniéndose á disposición del Municipio.

Se acordó la devolución á D. Primitivo Cortés de cierta cantidad satisfecha indebidamente por

contribución industrial.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido nombrado D. Zacarías Uriz para portero de las Escuelas de la plaza de la Libertad.

Pasó á la Comisión de Derecho el asunto relacionado con el proyecto de Ordenanzas munici-

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido aprobados los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto de 1897-98.

Se acordó tributar expresivas gracias á D. Mariano Muñoz por los dos ejemplares que remite de los discursos leídos para su ingreso en la Acade-

mia de Medicina y Cirugía de esta ciudad. Aprobóse la expropiación de la casa núm. 23 de

la calle de la Democracia.

Se concedió el plazo que solicita la Comisión de Policía y Sanidad para informar en varios expe-

Quedó sobre la mesa un dictamen relacionado con la urbanización de la huerta de Santa Engracia,

Se concedió un socorro á Petronila Florenzano, como viuda del guardia municipal Antonio Casamayor.

Se autorizó el traspaso de unos terrenos en el monte de Torrero á favor de Cristóbal Martín.

A la Comisión de Policía y Sanidad pasó una solicitud de varios expendedores de carnes en súplica de que se revoque el acuerdo municipal relacionado con la entrada de las de procedencia fofastera.

Con lo que se levantó la sesión.

# SECCION SEXTA

En el alistamiento formado en esta villa para el reemplazo de 1898, ha sido incluído el mozo José Emilio Benito Alba Fuentes, hijo de Marcelino y de Joaquina, que nació en esta villa el día 4 de Mayo de 1879; y desconociéndose en absoluto su paradero y el de los padres, se le cita por el presente edicto para que comparezca al acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en esta Sala Consistorial el día 30 del actual, á las diez de la mañana; pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Cariñena 19 de Enero de 1898.—El Alcalde,

Antonio Gutiérrez.

Hallandose comprendido en el alistamiento de este pueblo, para el reemplazo del año actual, el mozo Bruno de Gracia Expósito, hijo de padres desconocidos, el cual fué bautizado en esta parroquia en 7 de Octubre de 1879, é ignorándose su paradero, se le cita por medio del presente, en sustitución de la citación ordenada por el art. 47 de la ley de 21 de Octubre de 1896, para que concurra al acto de la rectificación de dicho alistamiento, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo 30 del actual, á las diez de su mañana; bajo apercibimiento que de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.

Lumpiaque 20 de Enero de 1898. -El Alcalde,

Manuel Embid.

Ignorándose el paradero del mozo José Sampietro Sastre, natural de esta villa, nacido en 15 de Diciembre de 1879, asimismo el de sus padres; y hallándose comprendido en el alistamiento del corriente año para el reemplazo del Ejéreito, se advierte al mismo, á sus padres, tutores, parientes, amo ó personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita para que en el día 30 del corriente, y hora de las siete de la mañana, comparezca en esta Casa Consistorial personalmente ó debidamente representado á exponer cuanto convenga à su derecho en la rectificación del alistamiento, en la inteligencia de que este edicto se inserta en sustitución de la citación ordenada por el art. 47 de la ley de 21 de Octubre de 1896, advirtiendo que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

Nonaspe 16 de Enero de 1898.—El Alcalde, Mi-

guel Franc.

D. Mariano Jaranta Belled, Alcalde ejerciente de

la villa de Pina de Ebro:

Hago saber: Que en el alistamiento verificado en esta villa para el reemplazo del año actual, se han incluído, conforme al caso 5.º, art. 40 de la vigente ley de Reclutamiento, entre otros mozos, los siguientes:

Luis Bello Fernández, hijo de Juan y María, nacido en esta villa el día 3 de Septiembre de

1879; y

Lorenzo Masi Ros, hijo de Antonio y Lucía, que también nació en esta población el día 14 de No-

viembre de 1879.

Que ignorándose el actual paradero de aquellos mozos, se hace necesario citarles por medio del presente edicto, para que bien personalmente ó representados por sus padres, amos ó familiares, comparezcan en esta casa Consistorial el día 30 del corriente mes, á las once de su mañana, con el fin de exponer cuanto á su derecho convenga en el acto de la rectificación del alistamiento; advirtiendo que esta citación tendrá los efectos determinados en el art. 47 de aquella ley, y que la no comparecencia podrá originarles perjuicio.

Dado en Pina de Ebro á 18 de Enero de 1898. Mariano Jarauta Belled.—P. S. M., Tomás Be-

lled Oliván.

Hasta el día 15 de Febrero próximo se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes de este término municipal hayan experimentado en sus respectivas riquezas, previa la presentación de los documentos que legalmente acrediten las trasmisiones de dominio.

Pina de Ebro 18 de Enero de 1898.—El Alcalde

ejerciente, Mariano Jarauta Belled.

Durante los días que restan de este mes, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las altas y bajas que los vecinos y terratenientes hayan sufrido en su riqueza amillarada, previa presentación de los títulos que lo acrediten.

Talamantes 18 de Enero de 1898.—El Alcalde,

Clemente Chueca.

Todos los días hábiles desde el de la fecha al 31 del corriente inclusive, y durante las horas de oficina, se admitirán en la Secretaría Municipal las alteraciones que los contribuyentes hayan tenido en sus riquezas rústica y urbana, previa exhibición de los documentos que las justifiquen.

El Pozuelo 18 de Enero de 1898.—El Alcalde,

Valero Ferrández.

El resultado del recuento de la ganadería verificada en esta villa, se halla expuesto al público por término de cinco días en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los ganaderos y contribuyentes puedan presentar sus reclamaciones.

En el mismo punto, y hasta el día 20 del próximo Febrero, se admitirán las altas bajas de la riqueza rústica y urbana que los contribuyentes

hayan tenido durante el año próximo pasado, presentando los documentos que lo acrediten.

Malón 19 de Enero de 1898.—El Alcalde, José Ignacio Angós.

Por el presente se cita á Francisco Abelardo Mongay y Bello, nacido en esta villa el 12 de Febrero de 1879, hijo de Lorenzo y Manuela, aquel ex-Secretario de este Ayuntamiento, y cuyos paraderos se ignoran, para que comparezca á la rectificación del alistamiento en esta Casa Consistorial el día 30 próximo, bajo las responsabilidades legales.

Almochuel 14 de Enero de 1898.—El Alcalde ejerciente, Manuel Bernad.—Medardo Ros, Secre

tario.

Por término de 15 días se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento las liquidaciones de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de 1896-97, y los presupuestos adicional y refundido del año actual.

También se admitirán en la espresada oficina hasta el día 10 del próximo mes de Febrero las alteraciones que los contribuyentes de este distrito hayan sufrido en su riqueza individual, previa ex-

hibición de sus respectivos títulos.

Valpalmas 18 de Enero de 1898.—El Alcalde,

Mariano Casabona.

Por todo el presente mes, y horas de ocho á doce de la mañana, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las traslaciones de dominio que los contribuyentes hayan experimentado en su riqueza, previa la presentación de los documentos legales que las acrediten.

Castiliscar 17 de Enero de 1898.—El Alcalde

Prudencio Quintana.

Hasta el día 31 del actual se admitirán en la Se cretaria del Ayuntamiento las declaraciones de alta y baja que haya sufrido la riqueza de este término municipal.

Santa Eulalia de Gállego 17 de Enero de 1898.

-El Alcalde, Francisco Polo.

Desde el día 23 del actual, y por espacio de 16 días, se hallarán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las liquidaciones de 1896 á 97 y presupuesto adicional y refundido pare 1897-98.

Torres de Berrellén 20 de Enero de 1898.

Alcalde, Nicolás Gómez.

Hasta el día 25 de Febrero próximo se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones que los contribuyentes hayan tenido en la riqueza rústica y urbana, previa exhibición de los correspondientes títulos.

Velilla de Jiloca 20 de Enero de 1898.—El Al

calde, Mariano Espeleta Costea.

IMPRENTA DEL HOSPICIO